

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30580 BARCELONA

Edicto de conclusión del concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 659/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Espai termic, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 17/06/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150041610-1